

**CELERIDAD PROGRAMACION AUDIENCIA Ordinario de JHON COBA FERNANDEZ
contra PRODECO Y OTROS RAD. 2020-00222**

Antonio calderón <abog.laboralista@gmail.com>

Vie 11/11/2022 8:53 AM

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

--



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



ANTONIO CALDERÓN

Abogado Laboralista

Asuntos Laborales - Seguridad Social - Casación Laboral.

Señor(a)

JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

Ref.: Ordinario de JHON COBA FERNANDEZ contra PRODECO Y OTROS
RAD. 2020-00222

ASUNTO: PROGRAMACION FECHA AUDIENCIA

ANTONIO VICENTE CALDERÓN BELTRÁN, abogado en ejercicio de la profesión, conocido de autos en el presente proceso, me permito solicitar al despacho PROGRAMAR AUDIENCIA DE TRAMITE; teniendo en cuenta, que fue CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA desde el 26/07/2022, sin que hasta la fecha haya pronunciamiento del despacho; por tanto, no se le está dando cumplimiento al Núm. 1º del Art. 42 del CGP, aplicable por analogía al PL.

Del señor(a) Juez, Atentamente.

ANTONIO CALDERÓN BELTRÁN

C. C. No. 70.103.829 de Medellín

T. P. No. 90539 del C. S. de la J.

Email: abog.laboralista@gmail.com